ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR
OFICIO NÚM. ASCM/15/0286
ASUNTO: Se notifica la recomendación derivada de la auditoría, Cuenta Pública de 2013.

México, D.F., 23 de abril de 2015.

LIC. MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo y, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio de 2013, con fundamento en los artículos 8o., fracciones V y XIII; 14, fracciones I y XIV; y 34 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, notifico a la entidad a su cargo la recomendación que se menciona en el documento adjunto a este oficio, con objeto de que, en un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente, comunique las medidas adoptadas para atenderla y, en su caso, exprese los comentarios que estime pertinentes.

Lo anterior, con el fin de que, en términos de lo dispuesto en los artículos 6o., tercer párrafo; 8o., fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, y 6o., fracciones IX, XV, XIX y XXI, del Reglamento Interior, este órgano fiscalizador informe a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México sobre la atención de dichas recomendaciones.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL AUDITOR SUPERIOR

DR. DAVID M. VEGA VERA

1 documento, 43 fojas, IFA XLV, AEPOA/105/13

Copias al reverso...